

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN
(EJERCICIO FISCAL 2024)

ACTA NO. 01/2024

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:07 (DIEZ HORAS SIETE MINUTOS) DEL DÍA 02 (DOS) DE ENERO 2024. (DOS MIL VEINTICUATRO), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN.-----

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE LA ROSCA DE REYES PARA LOS INFANTES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, ASÍ COMO PARA EL PERSONAL QUE LABORA PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA. -----

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "BORRÓN Y CUENTA NUEVA" EN LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PARA LOS USUARIOS CON ADEUDOS PENDIENTES POR ESTE SERVICIO. -----

5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES CON ADEUDOS PENDIENTES DEL IMPUESTO PREDIAL, Y QUE REALICEN SU PAGO DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2024. -----

6. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EJERCER EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE JUGUETES DEL DÍA 6 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD PARA LOS INFANTES DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

7. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL APLIQUE DESCUENTOS ESPECIALES. -----

8. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE Y FIRME CONVENIOS, CONTRATOS Y EN GENERAL TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS, CON LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, PARTICULARES, FEDERALES, ESTATALES Y CON OTROS AYUNTAMIENTOS A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. -----

Luis Norberto H.

Adrián

José

Juan

Alfredo

David

Alfredo

9. RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. -----

10. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA OTORGAR SUBSIDIOS O APOYOS ECONÓMICOS EN ESPECIE HASTA POR \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN EFECTIVO HASTA POR UN MONTO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.). -----

11. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN PARA SEGUIR OTORGANDO APOYO AL INEA, PARA EL PAGO DE RENTA Y SERVICIOS. -----

12. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE APOYO O SUBSIDIO ECONÓMICO A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA (ITESZ). -----

13. RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

14. RATIFICACIÓN DE LOS MONTOS, LÍMITES O RANGOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA 2024. -----

15. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE MONTOS Y RANGOS PARA REALIZAR ADQUISICIONES 2024. -----

16. AUTORIZACIÓN Y/O RATIFICACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS OTORQUE, AUTORICE O NIEGUE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. -----

17. AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO POR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE POR LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL AÑO 2024. -----

18. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CUBRIR LOS PAGOS DE DESPENSAS PARA ADULTO MAYOR, LACTANTES, INFANTES, EMBARAZADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DURANTE TODO EL AÑO 2024. -----

19. RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE LAS ACTAS DE CABILDO SE REALICEN EN COMPUTADORA. -----

20. RATIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS PATRONALES, CÍVICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO. -----

21. RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA. -----

22. RATIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATO CON ALGUNOS DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. -----

23. RATIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE UN "REFUGIO TEMPORAL" PARA LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE NUESTRO MUNICIPIO. -----

Leis Vargas H

Adolfo

Armando

Armando

24. RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES FACULTADOS PARA ATENDER LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
25. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIOS DEL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE REQUIERAN REGULARIZAR SU PROPIEDAD.
26. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBSIDIOS FIJOS A DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE SALUD, PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD.
27. RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUESTRO MUNICIPIO.
28. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DEL SUBSIDIO FIJO MENSUAL A LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: "INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL JUVENTUD A. C.".
29. RATIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN.
30. PROPUESTA Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE PARA EL TESORERO MUNICIPAL.
31. RATIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
32. RATIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y/O CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN.
33. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.
34. PRESENTACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL NUEVO SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA.
35. RATIFICACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA.
36. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE AJUSTES CONTABLES PERTINENTES EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
37. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO A 22 ESTUDIANTES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA EL TRANSPORTE DE ESTA POBLACIÓN A LA CIUDAD DE LA BARCA, JALISCO.
38. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN PARA OTORGAR SUBSIDIO QUINCENAL A CADA UNA DE LAS INSTRUCTORAS DE ZUMBA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE

Luis Napoleón H.



Alfredo Stanley X



LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO.

39. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA OTORGAR RATIFICACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA OTORGAR SUBSIDIO AL DIRECTOR Y COREÓGRAFO DEL VALET O COMPAÑÍA DE DANZA "MAHUARES" DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA.

40. RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO SESIONES DE CABILDO EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO.

41. RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS C.C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN, LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICA MUNICIPAL Y EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBREN LA SIGNATURA DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIERAN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)".

42. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL COMODATO DE LA OFICINA DEL PORTAL DEL DIF MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA POBLACIÓN DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN.

43. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA PARA QUE EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHOACÁN, ASÍ COMO A LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, REALICEN LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO SUPERIOR AUTÓNOMO DE OCCIDENTE, A.C. ADMINISTRADOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC "UNIVA", CAMPUS LA PIEDAD.

44. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A OBRA PÚBLICA.

45. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE APLIQUE DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2024 EL DESCUENTO DEL 11 POR 12 EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A AQUELLAS PERSONAS QUE PAGUEN LA TOTALIDAD DEL AÑO 2024.

46. ASUNTOS GENERALES.

47. CLAUSURA.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:.....

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER

Luis Napoleón H.







BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARIA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA CON LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO QUE A RAZÓN DEL DÍA DE REYES Y LAS TRADICIONES QUE ELLO CONLLEVA, SE PROPONE OFRECER A LOS INFANTES TANTO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL COMO EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, PARA AYUDAR A MANTENER VIVA ESTA BONITA TRADICIÓN DE LA "ROSCA DE REYES", ASÍ COMO PARA OFRECER AL PERSONAL QUE LABORA PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, Y CON ELLO SEGUIR FOMENTANDO UN AMBIENTE DE SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PARA LO CUAL PRESENTA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EJERCER EL RECURSO DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE LA ROSCA DE REYES, TANTO PARA LOS INFANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, COMO PARA EL PERSONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUIENES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES DICHA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY COMENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE EN APOYO A LA CIUDADANÍA POR INICIO DE ESTE AÑO 2024, Y COMO ANUALMENTE SE HA VENIDO HACIENDO, ES CONVENIENTE APROBAR DESCUENTOS ESPECIALES EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, Y A SU VEZ, MOTIVAR CON ELLO A LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO PARA EL PAGO DE SUS IMPUESTOS POR EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, MOTIVO POR EL CUAL PROPONE A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE APRUEBE EL PROGRAMA "BORRÓN Y CUENTA NUEVA" DURANTE EL PRESENTE MES DE ENERO PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO QUE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES POR ESTE SERVICIO, CON VIGENCIA AL 31 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, BENEFICIO QUE SOLO PODRÁ APROVECHARSE SI EL USUARIO CUBRE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2024; PROPUESTA QUE FUE AMPLIAMENTE ANALIZADA Y DISCUTIDA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUIENES LO **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCritos. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2024, SE REALICE LA CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS A TODOS LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, A FIN DE CONTRIBUIR A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, QUIENES SE HAN VISTO PERJUDICADOS EN SU ECONOMÍA A RAZÓN DEL MAL TEMPORAL DE ESTA REGIÓN, AUNADO A QUE ALGUNAS FAMILIAS NO HAN PODIDO RECUPERARSE DEL TODO POR LA AFECTACIÓN ECONÓMICA QUE DEJO LA PANDEMIA DEL COVID-19; PROPUESTA QUE SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES RATIFICAN Y/O **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS.- EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO SE RATIFIQUE EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EJERCER EL RECURSO ECONÓMICO DE \$120,000.00 PESOS PARA LA COMPRA DE JUGUETES PARA EL DÍA 6 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD PARA DONARLOS A LOS INFANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, Y PODER LLEVAR A CABO ESTE FESTEJO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, PARA DAR CONTINUIDAD A ESTA BONITA TRADICIÓN QUE LLENA DE ILUSIÓN Y ALEGRÍA A LOS NIÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO, CANTIDAD QUE UNA VEZ EJERCIDA, SERÁ RATIFICADA EN EL INFORME

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including "Luis Vargas H.", "Alfredo Gonzalez Aceves", "Jose Mario Garcia Morales", "Diego Maravilla", "Martha Edith Covarrubias Baeza", "Maria Yesenia", and "Alfredo Gonzalez Aceves".

TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA ES SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES LO **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCritos. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA CON LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, QUE HABRÁ CASOS ESPECIALES EN QUE A LOS USUARIOS O CONTRIBUYENTES SE LES DIFICULTE REALIZAR EL PAGO DE SUS SERVICIOS O DERECHOS, DEBIDO A SU SITUACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE PROPONE AL HONORABLE CABILDO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN HECHA A SU PERSONA PARA QUE PUEDA SEGUIR APLICANDO DESCUENTOS ESPECIALES INDEPENDIENTES DE LOS DESCUENTOS YA AUTORIZADOS, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS DE LOS CIUDADANOS ASÍ LO DEMANDEN. PROPUESTA QUE SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES **RATIFICAN Y/O APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. DOLORES GARIBAY, PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO, SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE Y FIRME CONVENIOS, CONTRATOS Y EN GENERAL TODO INSTRUMENTO JURÍDICO NECESARIO, CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y CON OTROS AYUNTAMIENTOS A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, IGUALMENTE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y/O PARTICULARES, A FIN DE ATENDER GESTIONES O ASUNTOS RELACIONADOS CON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ESTABLECE COMO UNA DE SUS ATRIBUCIONES LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO, MOTIVO POR EL CUAL, EN VIRTUD DE QUE DIVERSAS DEPENDENCIAS SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA LA FIRMA DE ESTOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DEL PUNTO ANTES DESCRITO EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA, EL CUAL UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO **AMPLIAMENTE ES APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL. -----
LIC. NORAISELA GIL NUÑEZ, SINDICO MUNICIPAL. -----
ING. JOSÉ ARTURO QUEZADA SOLÍS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, REGIDOR. -----
C. ADRIANA ARACELI NUÑEZ RAMÍREZ COMO REPRESENTANTE DE MORENA. -----
C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES COMO REPRESENTANTE DEL PRI. -----
C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES COMO REPRESENTANTE DE RSP. -----
LIC. JOSÉ LUIS BATES ORNELAS, SECRETARIO DEL COMITÉ. -----
C.P. JESÚS CORTES RUIZ, CONTRALOR MUNICIPAL. -----
C. HÉCTOR JAVIER CÁRDENAS RAMÍREZ, OFICIAL MAYOR. -----
PROPUESTA QUE FUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** LA RATIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE ANTECEDEN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ.- EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN HECHA A SU PERSONA PARA CONTINUAR BRINDANDO APOYOS Y/O SUBSIDIOS, EN ESPECIE HASTA POR \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN EFECTIVO HASTA POR UN MONTO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) CUANDO LA SITUACIÓN ASÍ LO REQUIERA, CON LA OBSERVANCIA QUE CUANDO LA

Los señores H.

NECESIDAD DE LOS APOYOS REBASEN LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS, SE SOLICITARÁ LA AUTORIZACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA ES SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUIENES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** LA RATIFICACIÓN DE DICHA PROPUESTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA RATIFICACIÓN DEL APOYO QUE SE LE VIENE OTORGANDO AL INEA PARA EL PAGO DE LA RENTA DEL INMUEBLE DONDE IMPARTEN LAS CLASES A SUS ALUMNOS, CON UN COSTO DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, ASÍ COMO EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ ELÉCTRICA E INTERNET, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SIGA BRINDANDO ESTE SERVICIO DE ALFABETIZACIÓN A LOS ADULTOS QUE ASILLO REQUIEREN, POR LO QUE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN PARA SEGUIR BRINDANDO EL APOYO AL INEA PARA SUFRAGAR ESTOS GASTOS DURANTE EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOCE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA NECESIDAD DE RATIFICAR Y/O APROBAR EL SUBSIDIO ECONÓMICO QUE SE LES HA VENIDO OTORGANDO A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA (ITESZ), YA QUE COMO ES SABIDO POR TODOS LOS PRESENTES ÉSTE AYUNTAMIENTO DESDE EL INICIO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN HA VENIDO OTORGADO UN APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR LAS COLEGIATURAS DE TODOS LOS ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO, CON LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE FORMA MENSUAL, YA QUE A CADA ALUMNO SE LE APOYA MENSUALMENTE CON \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), APOYANDO ACTUALMENTE A UN TOTAL DE 100 CIEN ALUMNOS SUMANDO ESTO LA CANTIDAD ANTES DESCRITA DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, MOTIVO POR EL CUAL EN ESTE ACTO SOLICITA AL H. CABILDO RATIFICAR Y/O APROBAR DICHS SUBSIDIOS. POR LO QUE UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO SE **RATIFICA Y/O APRUEBA EL MISMO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCritos. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRECE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL USO DE LA VOZ PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO SE RATIFIQUE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y QUE ES LA SIGUIENTE: -----
1.- LIC. MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ESCAMILLA, PRESIDENTA DEL COMITÉ. -----
2.- C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, SECRETARIO TÉCNICO. -----
3.- C. ILIANA ESTRADA FAVELA, VOCAL. -----
4.- C. JESÚS NÚÑEZ ALVARADO, VOCAL. -----
5.- C. P. JESÚS CORTES RUIZ, VOCAL. -----
PROPUESTA QUE SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONE. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CATORCE.- EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE ES NECESARIO DE APROBAR Y/O RATIFICAR LOS MONTOS, LÍMITES O RANGOS DE REFERENCIA PARA PODER REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS DE OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE REFERENCIA, PARA LO CUAL SE PROPONE QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024, CUANDO EL COSTO DE LA OBRA VAYA DE: -----

• POR ADJUDICACIÓN DIRECTA: DE 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); -----

Los señores H.

- POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS: DE \$900,001.00 (NOVECIENTOS MIL CON UN PESO 00/100 M.N.) HASTA \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Y -----
- MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA: DE \$3'000,001.00 (TRES MILLONES UN PESO 00/100 M.N.) A MÁS. -----

HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE DICHS MONTOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO "IVA". PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA ES SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. QUIENES **RATIFICAN Y/O APRUEBAN POR UNANIMIDAD** LOS MONTOS, LÍMITES O RANGOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO QUINCE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A ESTE CUERPO EDILICIO LA RATIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS RANGOS PARA REALIZAR ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RANGOS:

- DE \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR ADJUDICACIÓN DIRECTA;
- DE \$500,001.00 (QUINIENTOS MIL UN PESO 00/100 M. N.) A \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) POR INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y
- DE \$1,500,001.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL UN PESO 00/100 M. N.), EN ADELANTE POR LICITACIÓN PÚBLICA.

ACLARANDO QUE ESTOS MONTOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA.). SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR ESTAS ADQUISICIONES. PROPUESTA QUE HABIENDO SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE, SE **RATIFICAN Y/O APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS RANGOS EN LA FORMA QUE HAN QUEDADO DESCritos EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, Y TAMBIÉN SE ACUERDA QUE LAS FIRMAS AUTORIZADAS PARA HACER ADQUISICIONES SEA ÚNICAMENTE LA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. --

EN EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO ING. JOSÉ ARTURO QUEZADA SOLÍS, OTORQUE, AUTORICE O NEGUE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE CUMPLA CON LAS DEMÁS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL PROPIO ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO MENCIONADO. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE ACUERDA **APROBARLO Y/O RATIFICARLO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCritos.

EN EL PUNTO NÚMERO DIECISIETE. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE ES NECESARIO SEGUIR CUBRIENDO LOS PAGOS POR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS RECIBOS QUE EMITA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, YA QUE EL DEPARTAMENTO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUTO SUFRAGAR ESTOS PAGOS. MOTIVO POR EL CUAL SE PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO RATIFICAR Y/O APROBAR DICHS SUBSIDIOS. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE ACUERDA **APROBAR POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO POR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS DE AGUA POTABLE DE ESTA POBLACIÓN DE VISTA HERMOSA

Los señores A. Adame *Des* *Alfredo Luján* *Reb* *Reb*

CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DE ESTE AÑO 2024.-----

EN EL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA SOBRE LA NECESIDAD DE RATIFICAR Y/O AUTORIZAR PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2024, LOS PAGOS DE LAS DESPENSAS DE ACUERDO AL PROGRAMA ESTATAL DEL SISTEMA DIF, EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR, LACTANTES, INFANTES, EMBARAZADAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO DESAYUNOS ESCOLARES (EAEYD), SIENDO APROXIMADAMENTE UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$35.000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES COMO BASE, EN VIRTUD DE QUE ESTA CANTIDAD PUEDE VARIAR A RAZÓN DEL NÚMERO DE DESPENSAS QUE SE ENTREGUEN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS EN SU MOMENTO EN LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES PARA SU DEBIDA RATIFICACIÓN. UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE **ACUERDA RATIFICAR Y/O APROBAR POR UNANIMIDAD** DE VOTOS ESTE PUNTO EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCritos. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL HONORABLE CABILDO APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN PARA CONTINUAR REALIZANDO LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO EN COMPUTADORA Y ASÍ DARLE UNA MEJOR PRESENTACIÓN AL LIBRO DE ACTAS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, SE **ACUERDA APROBARLO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

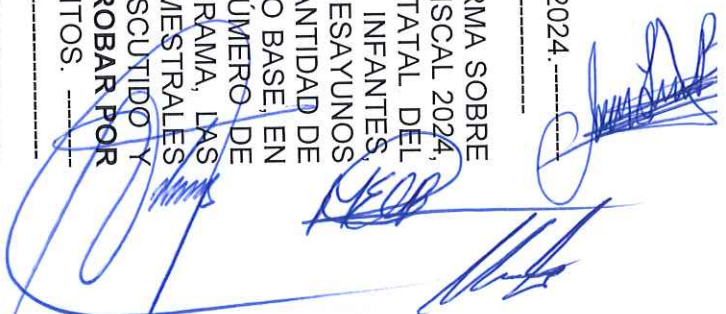
EN EL PUNTO NÚMERO VEINTE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBE LA RATIFICACIÓN DEL CALENDARIO CÍVICO, RELIGIOSO Y SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, DONDE GENERALMENTE SE EROGAN RECURSOS MUNICIPALES, EL CUAL UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE, SE **ACUERDA RATIFICAR Y/O APROBAR POR UNANIMIDAD** DE VOTOS ESTE PUNTO EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONE. --

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA PARA RATIFICAR DEL CONSEJO DE LA CRÓNICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MISMO QUE ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----
PRESIDENTE DEL CONSEJO: C. ARMANDO QUEZADA SOLÍS
AUXILIAR DEL CONSEJO: C. JUVENTINO RAMÍREZ TORRES
AUXILIAR DEL CONSEJO: ING. FRANCISCO MORALES DUEÑAS
UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, SE **ACUERDA APROBARLO** EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS.- EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE ES NECESARIA LA APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO CON ALGUNOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE PRESTAN SUS VEHÍCULOS PARTICULARES PARA REALIZAR SUS LABORES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A EFECTO DE PODER APOYARLOS CON REFACCIONES, COMBUSTIBLE Y/O MANTENIMIENTOS MENORES. A CRITERIO DEL OFICIAL MAYOR Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO SE **ACUERDA RATIFICARLO Y/O APROBARLO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO LA RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS, CARGOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO RATIFICAR LA INSTALACIÓN DEL "REFUGIO TEMPORAL" DONDE SE BRINDA CUSTODIA Y SEGURIDAD A TODA PERSONA SIN DISTINCIÓN DE SEXO NI EDAD QUE ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES O SE ENCUENTRE ANTE ESTE PELIGRO INMINENTE Y POR ELLO REQUIERA DE PROTECCIÓN PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, EL CUAL

Los señores H.



SE DESIGNO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, PARA ESTE "REFUGIO TEMPORAL" PARA PERSONAS VIOLENTADAS. POR LO QUE CONOCIDA Y ANALIZADA AMPLIAMENTE ESTA PROPUESTA SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUIENES RATIFICAN Y/O APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE SOLICITA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. DOLORES GARIBAY, PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES FACULTADOS PARA ATENDER LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ENCUADRA LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y QUE ES LA SIGUIENTE: -----

AUTORIDAD INVESTIGADORA:	ENCARGADAS DE LA INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.	AL C.P. CHRISTIAN JULIO TAVERA RAMÍREZ
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA:	DIRIGE Y CONDUCE EL T PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL.	AL LIC. JESÚS ELIEZER BARAJAS ZUNO
AUTORIDAD RESOLUTORA:	RESUELVE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES DEL SERVIDOR PÚBLICO.	AL C.P. JESÚS CORTES RUIZ

PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTAN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTICINCO.- EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN A LA SINDICO MUNICIPAL PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL FUNDO LEGAL DEL CUAL ESTÁ DOTADO EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO BENIGNO SERRATO, DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1933, PARA QUE LAS PERSONAS QUE DESEAN REGULARIZAR SU PROPIEDAD EN ESTA POBLACION DE VISTA HERMOSA, PUEDAN HACERLO POR MEDIO DEL FUNDO LEGAL, SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LOS REQUISITOS DE LEGALIDAD CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO SE RATIFIQUE LA CANTIDAD DE \$3.00 (TRES PESOS 00/100 M. N.) POR METRO CUADRADO EN LAS COLONIAS U ORILLAS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y A \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M. N.) POR METRO CUADRADO EN LA ZONA CENTRO. POR LO QUE UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACUERDAN RATIFICARLO Y/O APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTISEIS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR OTORGANDO SUBSIDIOS FIJOS A DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE SALUD, ADULTOS MAYORES QUE REQUIEREN DE UN APOYO ECONÓMICO Y A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE CONFORMIDAD CON UNA RELACIÓN QUE FUE PRESENTADA AL HONORABLE CABILDO PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. POR LO QUE ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA.** -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTISIETE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO SE RATIFIQUE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONFORMIDAD CON SU ACTA CONSTITUTIVA, HABIENDO SIDO ANALIZADA AMPLIAMENTE DICHA PROPUESTA, ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS.** -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTIOCHO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL SUBSIDIO FIJO MENSUAL O BECA POR LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including Luis Vargas H., Adrijana, Desha, J. González, and Cecilio Lavajal S.

POR CADA ALUMNO INSCRITO EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN EL "INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL JUVENTUD A. C.", DICHA INSTITUCIÓN DEBERÁ ENTREGAR MENSUALMENTE UN INFORME CON LA COMPROBACIÓN SOLICITADA PARA PODER PROCEDER CON EL APOYO REFERIDO, ESTA SOLICITUD ES CON LA FINALIDAD DE QUE NUESTROS JÓVENES PUEDAN TENER MEJORES CONDICIONES EDUCATIVAS. PROPUESTA QUE ES ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO SIENDO **APROBADO Y/O RATIFICADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS ANTES REFERIDOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO VEINTINUEVE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PROPONE AL HONORABLE CABILDO SE RATIFIQUE LA CREACIÓN Y/O INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 88 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MISMO QUE SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN.

J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PRESIDENTE.
LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS SECRETARIO TÉCNICO.
LIC. NORAISELA GIL NÚÑEZ SÍNDICO MUNICIPAL.
C. ADRIÁN CORTES RODRÍGUEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ REGIDORA DE MORENA.
C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES REGIDOR DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS.
C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES REGIDOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
C. MARGARITA VEGA JARA ENCARGADA DEL ORDEN DE LA COMUNIDAD DE LA ANGOSTURA.

CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO **SE RATIFICA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA EN LOS TÉRMINOS ANTES REFERIDOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO RATIFICAR EL FONDO REVOLVENTE AL TESOERO MUNICIPAL, PARA EL PAGO DE GASTOS MENORES Y CUANTAS VECES SEA NECESARIA SU EJECUCIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERVIRÁ PARA CUBRIR LAS DISTINTAS NECESIDADES DE OPERACIONES DE PAGOS EN EFECTIVO A PROVEEDORES Y OTRAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, ACLARANDO QUE ESTE FONDO REVOLVENTE DEBERÁ SER TOTALMENTE COMPROBABLE POR EL TESOERO DE ACUERDO AL USO QUE DÉ AL MISMO Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE. PROPUESTA QUE HABIENDO SIDO ANALIZADA AMPLIAMENTE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA RATIFICACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE AL TESOERO MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTAN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y UNO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE ES NECESARIA LA RATIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EL CUAL ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE EL CONSEJO;
- EL C. JUAN MANUEL HUARACHA ZUÑIGA, TITULAR DEL CENTRO MUNICIPAL;
- EL LIC. ADRIÁN CORTES RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL;
- EL LIC. HUGO CESAR HUARACHA ZUÑIGA ENCARGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL;
- LA LIC. JUANA IVETTE MORALES SOLORIO, ENCARGADA DEL ORDEN; Y,
- C. JOAQUÍN ORTEGA SEGURA, CONSEJERO MIGRANTE 1;

Luis Vopols H

Adrián Cortes Rodríguez

José Luis Batres Ornelas

Alfredo González Aceves

Juan Manuel Huaracha Zuñiga

- C. LUIS MANUEL NAVARRO NAVARRO, CONSEJERO MIGRANTE 2;
 - C. FRANCISCO JAVIER GUZMÁN CASTELLANOS, CONSEJERO MIGRANTE 3;
 - C. JOSÉ RIGOBERTO BAEZA LÓPEZ, CONSEJERO MIGRANTE 4; Y
 - C. PEDRO JIMÉNEZ BAUTISTA, CONSEJERO MIGRANTE 5.
- PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUIENES **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS LA RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y DOS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PROPONE AL HONORABLE CABILDO, SE RATIFIQUE LA INSTALACIÓN Y/O CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUESTRO MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39 40 Y 41 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MISMO QUE ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY (PRESIDENTE MUNICIPAL)
SECRETARIO EJECUTIVO.	LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, (SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO)
SECRETARIO TÉCNICO.	C VÍCTOR ADRIÁN ARIAS MAGDALENO, (COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL)
VOCAL 1.	LIC. NORAISELA GIL NÚÑEZ (SÍNDICO MUNICIPAL)
VOCAL 2.	C.P. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (TESORERO MUNICIPAL)
VOCAL 3.	C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ (REGIDOR DE MORENA)
CONSEJEROS INTEGRANTES:	LIC. ADRIÁN CORTES RODRÍGUEZ, C. FERMIN JONATHAN MUÑOZ MORA, C. J. JESÚS AREVALOS LEÓN, C. OSWALDO GÓMEZ ZAVALA, C. PABLO ALBERTO MARTÍNEZ ANDRADE, ING. MARTÍN GARIBAY AVIÑA, DR. ARTURO SOTO LEDEZMA, C. VÍCTOR MANUEL ROSALES ZENDEJAS, C. MARGARITA VEGA JARA, C. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CORTÉS, C. JULIO CESAR RINCÓN ALANÍS, LIC. JUANA IVETTE MORALES SOLORIO C. JAIME MARTÍNEZ ESPINOZA.

PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y TRES.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS PRESENTES, RATIFICAR LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO A DESARROLLARSE DURANTE CADA MES, POR LO QUE RESTA DEL PERÍODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PUEDA PRESENCIAR CADA UNA DE ELLAS, PROPONIENDO QUE SEAN CELEBRADAS POR LO MENOS 2 SESIONES ORDINARIAS DE AYUNTAMIENTO POR MES, SIENDO LA PRIMERA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL ANTES DE CADA DÍA 15 DE MES Y LA SEGUNDA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL ANTES DE CADA FIN DE MES, DEJANDO A SALVO LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR OTRAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO URGENTES CUANDO ASÍ SE REQUIERA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 39 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. POR LO QUE UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO SE **RATIFICA Y/O APRUEBA** EL MISMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y CUATRO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO AUTORIZAR Y/O RATIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 138 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS

Los señores H. 

Y ADOLESCENTES; 88, 89 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE APROBADO, Y QUE ESTA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----



- C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, COMO PRESIDENTE DEL SISTEMA
- LIC. NORAISELA GIL NUÑEZ, SINDICO MUNICIPAL
- C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, REGIDOR.
- C. ADRIANA ARACELI NUÑEZ RAMÍREZ, REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
- C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, REGIDOR.
- C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL
- C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, REGIDORA.
- C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES, REGIDOR.
- C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, REGIDOR.
- C. MARTHA RAMÍREZ ORDAZ PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA DIF
- LABT. JOSÉ JUAN ÁLVAREZ CERDA, ENCARGADO DEL DIF MUNICIPAL
- LIC. EN PSIC. SERGIO ALBERTO ANDRADE GUTIÉRREZ, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL,
- C.P. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL
- DRA. JUDITH GUADALUPE PÉREZ COVARRUBIAS, DIRECTORA DE SALUD
- LIC. NANCY GABRIELA MENDOZA RAMÍREZ, ENCARGADA DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA
- C. LUPITA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, ENCARGADA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER
- LIC. ADRIÁN CORTÉS RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- LIC. HUGO CESAR HUARACHA ZUÑIGA, ENCARGADO DE DESARROLLO SOCIAL
- LIC. MERCEDES ANAHÍ HERRADA SALAZAR ENLACE DE MIGRANTES
- C. MARÍA DEL ROSARIO RUIZ FRAUSTO, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
- C. HÉCTOR ENRIQUE GALLEGOS SALAZAR, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
- IRIS AZUCENA GALLEGOS SÁNCHEZ, ADOLESCENTE
- C. MARGARITA VEGA JARA, ENCARGADA DEL ORDEN DE LA ANGOSTURA
- LIC. JUANA IVETTE MORALES SOLORIO, ENCARGADA DEL ORDEN DE LA ESTACIÓN
- C. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN CORTÉS, ENCARGADO DEL ORDEN DEL CAPULÍN
- C. VÍCTOR MANUEL ROSALES ZENDEJAS, ENCARGADO DEL ORDEN DEL ALVAREÑO
- C. JULIO CESAR RINCÓN ALANÍS, ENCARGADO DEL ORDEN DEL COENQUEÑO
- C. JAIME MARTÍNEZ ESPINOZA, ENCARGADO DEL ORDEN DE LOS PILARES
- LIC. HUGO VERDUZCO MEDINA FISCAL REGIONAL DE JUSTICIA SEDE ZAMORA.



PROPUESTA QUE SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, SE RATIFICA Y/O APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONE. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y CINCO. - DE IGUAL MANERA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO RATIFICAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 38 Y 39 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 12, Y 13 DE SU REGLAMENTO Y LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 40 Y 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y 51, 52 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y EN SEGUIMIENTO AL ARTÍCULO 55 FRACCIONES I, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; QUE ES PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE

Luis Nardos A.

MUNICIPAL E INTEGRADO POR LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES VINCULADAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO, POR LO QUE ESTE SISTEMA MUNICIPAL ESTA INTEGRADO POR : -----
PRESIDENTE: C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY
SINDICO: LIC. NORAISELA GIL NUÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO: LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS
ENCARDADA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER: LUPITA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
REGIDOR: C. LUIS ALBERTO NAPOLES HERNÁNDEZ
REGIDOR: C. ADRIANA ARACELI NUÑEZ RAMÍREZ
REGIDOR: C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA
REGIDOR: C. MARTHA EDITH COVARUBIAS BAEZA
REGIDOR: C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA
REGIDOR: C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES
REGIDOR: C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES
PRESIDENTA DEL DIF: MARTHA RAMÍREZ ORDAZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA: LIC. ADRIÁN CORTES RODRÍGUEZ.
UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE ACUERDA **RATIFICARLO Y/O APROBARLO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCritos. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y SEIS.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL USO DE LA VOZ PROPONE A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE, SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN A LA TESORERÍA MUNICIPAL A CARGO DEL C.P. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PARA ARMONIZAR LOS MONTOS CONTABLES CON LOS DEL ÁREA DE PATRIMONIO Y ESTAR EN CONDICIONES DE PARTIR DE UN MISMO MONTO Y EFECTUAR LAS DEPRECIACIONES QUE CORRESPONDAN PARA EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE FUTURAS OBSERVACIONES. MOCIÓN QUE FUE SOMETIDA A VOTACIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LA CUAL FUE AMPLIAMENTE ANALIZADA Y COMENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES LA **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRESENTA. -----

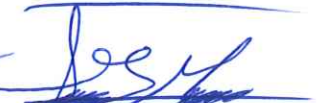
EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y SIETE.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR BRINDANDO EL APOYO ECONÓMICO A LOS 22 ESTUDIANTES DE NUESTRO MUNICIPIO PARA EL TRANSPORTE SEMANAL, TRANSPORTE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2024, DE ESTA POBLACIÓN DE VISTA HERMOSA A LA CIUDAD DE LA BARCA, JALISCO, DONDE ESTÁN CURSANDO SUS ESTUDIOS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO (EDUCEM), EN VIRTUD DE QUE ESTOS ESTUDIANTES RESULTARON PERJUDICADOS POR EL INSTITUTO "JUVENTUD" EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, Y NO LES FUERON RECONOCIDOS SUS ESTUDIOS EN ESA INSTITUCIÓN, PARA QUE ASÍ PUEDAN CONTINUAR ESTUDIANDO Y NO SE TRUNQUE LA META DE ESTOS JÓVENES DE CONCLUIR UNA CARRERA UNIVERSITARIA; EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEMANAL DE ESTOS 22 JÓVENES ES LA CANTIDAD DE \$1,160.00 (UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, CON LO CUAL SE ESTARÍA APOYANDO APROXIMADAMENTE A CADA JOVEN CON \$52.70 PESOS SEMANALES. PROPUESTA QUE FUE AMPLIAMENTE COMENTADA Y ANALIZADA PRO LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUIENES LA **RATIFICAN Y/O PRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCritos. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y OCHO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO SE RATIFIQUE EL APOYO QUINCENAL DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNA DE LAS INSTRUCTORAS DE ZUMBA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL Y DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES PARA QUE SIGAN BRINDANDO ESTAS CLASES DE ZUMBA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN APROVECHARLAS. PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO **APROBADA Y/O RATIFICADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TREINTA Y NUEVE.- DE IGUAL MANERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO SE RATIFIQUE EL SUBSIDIO

Luis Napoleón H.







Alfredo García Morales



ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES PARA EL PAGO DE HONORARIOS DEL DIRECTOR Y COREÓGRAFO DEL VALET "NAHUARES" DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, LIC. ERIC CORTÉS AVIÑA, PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE RATIFICA Y/O APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUARENTA. - EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO SESIONES DE AYUNTAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA EL CONOCIMIENTO Y DESPACHO OPORTUNO DE LOS ASUNTOS COMPETENTES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, LAS CUALES SE ALTERNARÁN PARA SU CELEBRACIÓN Y SE TRANSMITAN EN VIVO POR EL SITIO WEB OFICIAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE "CABILDO ABIERTO". PROPUESTA QUE FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE POR INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO **APROBADA Y/O RATIFICADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUARENTA Y UNO. - EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN A LOS C.C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHHOACÁN, LIC. NORAISELA GIL NÚÑEZ, SINDICA MUNICIPAL Y AL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA CELEBRACIÓN Y SIGNATURA DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LAS DIFERENCIAS QUE EN SU CASO RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIERAN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, Y 21 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDEN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL RESPECTIVO, Y DE LAS COMPENSACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO CELEBRADO POR EL ESTADO DE MICHHOACÁN DE OCAMPO PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DERIVADOS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN FEIEF", ASÍ COMO DE CUALQUIER INSTRUMENTO JURÍDICO QUE RESULTARA NECESARIO, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EN CASO DE RESULTAR NECESARIO Y NOTIFICADO POR LA FEDERACIÓN, ALLEVAR A CABO LA COMPENSACIÓN MENSUAL CONTRA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA PROPORCIÓN EN LA QUE SE HAYA BENEFICIADO Y CORRESPONDA, HASTA POR EL 4% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO EN CADA AÑO. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADA Y/O RATIFICADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUARENTA Y DOS. - EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A ESTE HONORABLE CABILDO SE RATIFIQUE EL COMODATO DEL ESPACIO DEL PORTAL DEL DIF MUNICIPAL DONDE ACTUALMENTE SE UBICA LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA POBLACIÓN POR UN PERIODO IGUAL AL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, ES DECIR, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2027. PROPUESTA QUE UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADA Y/O RATIFICADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS ANTES PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUARENTA Y TRES. - EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN HECHA A SU PERSONA C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA MICHHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y

Luis Napoleón A.

Alfredo García

PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO SUPERIOR AUTÓNOMO DE OCCIDENTE, A.C. ADMINISTRADOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC "UNIVA" CAMPUS LA PIEDAD, EN EL CUAL LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL FIRMA COMO REPRESENTANTE INSTITUCIONAL Y RESPONSABLE DE OPERACIÓN DEL CONVENIO EN REFERENCIA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO DE LOS COLABORADORES, LAS FAMILIAS, PERSONAS Y PROFESIONISTAS DEL MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, Y EN EL CUAL EL AYUNTAMIENTO OTORGA UN APOYO DEL 25% EN LAS COLEGIATURAS DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA, POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA, A LOS COLABORADORES Y ALUMNOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, OTORGANDO LA UNIVA OTRO APOYO EN LAS COLEGIATURAS DEL 25%, APLICABLES SIEMPRE Y CUANDO LOS ESTUDIANTES NO REPRUEBEN NINGUNA ASIGNATURA Y MANTENGAN POR LO MENOS UN PROMEDIO MÍNIMO DE CALIFICACIÓN DE 8.5, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVA SEÑALADOS EN EL CONVENIO EN REFERENCIA. PROPUESTA QUE FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDA Y ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y SOMETIDO A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO **APROBADA Y/O RATIFICADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREVIA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO DE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE ANALICE Y EN SU CASO APRUEBE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE A OBRA PÚBLICA, MOVIMIENTOS QUE SE DETALLAN EN UN DOCUMENTO ANEXO, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO AMPLIAMENTE SE ACUERDA **APROBARLO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCritos, IGUALMENTE PARA TENER CERTEZA JURÍDICA EN ESTE ASUNTO SE ACUERDA IGUALMENTE QUE ESTE ANEXO FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y DEBERÁ SER FIRMADO EL ANEXO EN TODAS SUS FOJAS AL REVERSO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y SECRETARIO. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUARENTA Y CINCO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO APLICAR EL DESCUENTO CONOCIDO COMO EL 11 POR 12 QUE CONSISTE EN CONDONAR UN MES EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A TODOS AQUELLOS USUARIOS QUE ESTEN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SU SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y QUE DURANTE EL PRESENTE MES DE ENERO PAGUEN LA TOTALIDAD DEL AÑO 2024, PARA QUE SOLO SE LES COBREN 11 MESES Y NO DOCE, ESTO A PETICIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO, Y COMO ESTÍMULO A LA CIUDADANÍA PARA EL PAGO OPORTUNO POR ESTE SERVICIO. PROPUESTA QUE UNA VEZ CONOCIDA Y ANALIZADO AMPLIAMENTE, SE ACUERDA **APROBARLA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUARENTA Y SEIS.- ASUNTOS GENERALES. NO LOS HUBO. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUARENTA Y SIETE.- UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 14:50 (CATORCE HORAS, CINCUENTA MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA, HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Luis Nardes H.

Alfredo Luján



J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. LUIS ALBERTO NAPOLES HERNÁNDEZ
REGIDOR



C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ
REGIDORA



C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZCUITA
REGIDOR



C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA
REGIDORA




C. MARÍA YESENIÁ DIEGO MARAVILLA
REGIDORA



C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES
REGIDOR



C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES
REGIDOR



LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 01 (UNO) DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 02 (DOS) DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), ACTA QUE CONSTA DE 17 (DIECISIETE) FOLIOS. CONSTE.